

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE VIRTUAL MALL SOLUTIONS
CIA. LTDA.**

Siendo las 17h00 del día 28 de marzo de 2019, en la ciudad de Quito, sin que medie convocatoria alguna se reúnen los socios de la empresa: Sra. Nancy Campaña Campaña, Dra. Silvia Campaña Campaña, Sra. Alexandra Pineda Romero y la Sra. Giovanna Recalde Aldas, en las oficinas de la compañía ubicada en la República E7-07 y Eloy Alfaro, Edf. María Victoria, Tercer Piso, Oficina 302; la Sra. Giovanna Recalde Aldás, Gerente General de VIRTUAL MALL SOLUTIONS VIRSOLMALL CIA. LTDA., propone designar como secretaria a la señora Nancy Campaña, quien es elegida por unanimidad. La Sra. Giovanna Recalde Aldás dispone que la señora secretaria constate el quórum reglamentario. La señora secretaria manifiesta que se encuentran presentes: Giovanna Recalde, Nancy Campaña, Silvia Campaña y Alexandra Pineda.

La Sra. Giovanna Recalde Aldás, Gerente General de VIRTUAL MALL SOLUTIONS VIRSOLMALL CIA. LTDA., declara instalada la sesión y dispone que se de lectura al orden del día.

Se procede a leer el orden del día:

- Conocimiento y aprobación del Balance de situación final correspondiente al periodo 2018.
- Varios.-

Toma la palabra la Sra. Giovanna Recalde Aldás, quien manifiesta, en base a los balances la pérdida contable del año 2018 fue de \$3.103,06 acorde al informe presentado. La Junta, en base a los Balances y Libros de mayor constatan la información y aprueban dicho Balance del año 2018 de la empresa VIRTUAL MALL SOLUTIONS VIRSOLMALL CIA. LTDA.

Una vez aprobado los balances se da paso al segundo punto del orden del día y toma la palabra la Lcda Alexandra Pineda y manifiesta que la empresa durante todo su vida comercial no ha logrado consolidar su posicionamiento en el mercado tanto por factores externos como una falta de un plan integral en ventas de la administración de la empresa por lo que el resultado presente no es el que esperamos todos los accionistas y en consideración al informe dado por el Gerente no se avizora un mejor futuro y los resultados generados durante los años de existencia me permite mocionar se considere la liquidación/disolución de la empresa y así precautelar los intereses de los socios.



Virtuosi
Mail
Solutions

Después de un análisis por parte de cada socio, la junta decide de forma unánime se proceda con todos los procesos para el cierre de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta se da por clausurada para la elaboración de la presente acta y con el fin de certificar todo lo antes citado, firman al pie los socios.

Giovanna Alexandra Recalde Aldas
C.C.171065731-1
Gerente General – Socio

Alexandra del Rocío Pineda Romero
C.C.171002343-1
Socio

Nancy Mercedes Campaña Campaña
C.C.171116700-5
Secretaria – Socio

Dra. Silvia Sandra Campaña Campaña
C.C. 171116701-3
Socio